HUIMILPAN

BIENESTAR

Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)

Fecha de instalación: 20/octubre/2021

RAFAEL MORALES LEAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 20 del mes de octubre del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibí Rafael

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
Director de Obra Publica

San Miguel Huimilpan
Paniagua
Subdelegación
2021-2024

HUIMILPAN
2021-2024

BIENESTAR

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

(Reporte único)

Siendo las 16:10 horas. del día 20 del mes de OCTUBRE del 2021, reunidos en la localidad de **PANIAGUA**, del Municipio de **HUIMILPAN** del Estado de **QUERÉTARO**, se encuentran reunidos el C. Lic. Carlos Astudillo S. Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), el C. Elvira López Chuca, el C. Silvia Alvarez Leal el C. Carmelo Alvarez C. el C. Analaura López Olvera, y el C. David Alvarez, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HUIMILPAN, LOCALIDAD PANIAGUA".**

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de **PANIAGUA**, del Municipio de **HUIMILPAN** del Estado de **QUERÉTARO**, que dará seguimiento y verificación de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN HUIMILPAN, LOCALIDAD PANIAGUA"**.

OPERADO RAMO FISM-2021

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elvira López Olvera	PRESIDENTE	
Silvia Alvarez Leal	SECRETARIO	Silvia Alvarez Leal
J. Carmelo Alvarez Colchado	VOCAL	
Ana Laura López Olvera	VOCAL	Ana Laura López Olvera
David Alvarez López	VOCAL	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 20/octubre/2021

(C., RAFAEL MORALES
LEAL y
Vecinos del Municipio de HUIMILPAN)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiaran con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2021 ; la cita es el próximo 20 OCT del año en curso, a las 16:00 en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal de (Nombre del Municipio) Huimilpan

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO
RAMO 33
FISM-2021

ATENTAMENTE

Recibí Rafael

LIC. CARLOS ASTUDILLO
SUÁREZ
Director de Obras Pública

San Miguel Huimilpan
Paniagua
Subdelegación
2021-2024

C.c.p. Acuse

Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
Elvira López		Presidenta	4424648081	
Selvia Alvarez Leal		Secretaria	4425026700	Selvia Alvarez Leal
J. Carmelo Alvarez Colchado		Local	4428197444	
Ana Laura López Olvera		Vocal	4427832572	Ana Laura López Olvera
Paul Alvarez López		Vocal		

OPERADO RAMO 33 FISM-2021